

Edicto

Doña Magdalena Montserrat Quesada Enciso, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Málaga,

Hace saber: Que, en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 1096/2011, seguidos en este Juzgado a instancias de doña Laura Robles Sánchez, se ha acordado citar a Calzados Syma, Sociedad Anónima; Zapatonos, Sociedad Limitada e Importadora Calzado Fregossi, Sociedad Limitada, como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezcan el próximo día 8 de febrero de 2012, a las 12:50 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en calle Fiscal Luis Portero García, s/n, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se la cita para que, en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial, con la advertencia que, de no comparecer, podrá ser tenida por confesa.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición, en la Secretaría de este Juzgado de lo Social, copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Calzados Syma, Sociedad Anónima; Zapatonos, Sociedad Limitada e Importadora Calzado Fregossi, Sociedad Limitada, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia* y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a 19 de diciembre de 2011.

La Secretaria Judicial (firma ilegible).

9 1 / 1 2

JUZGADO DE LO SOCIAL
NÚM. 3 DE MÁLAGA

Edicto**Cédula de citación**

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor don José Ramón Jurado Pousibet, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social número tres de esta capital y su provincia, en los autos número 1.007/11 seguidos a instancias de doña Maigualda González González contra don Juan Pablo Llorente Benajes, sobre despido, se ha acordado citar a don Juan Pablo Llorente Benajes, como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 6 de febrero de 2012, a las 11:10 horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio, en su caso, que tendrá lugar en este Juzgado de lo Social sito en la calle Fiscal Luis Portero, Ciudad de la Justicia, debiendo comparecer personalmente, o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se la cita para que, en el mismo día y hora, la referida parte demandada realice prueba de confesión judicial y documental.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de la demanda presentada, y se le advierte de que las siguientes comunicaciones se harán en estrados del Juzgado, salvo las que deban revestir la forma de autos, sentencias o se trate de emplazamientos.

Y para que sirva de citación a don Juan Pablo Llorente Benajes, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el *Boletín Oficial* de esta provincia y su colocación en el tablón de anuncios de este Juzgado (por término de diez días), que habrán de efectuarse con

quince días hábiles de antelación con respecto a la fecha señalada, por aplicación del artículo 82-3-a) de la Ley de Procedimiento Laboral.

Málaga, 22 de diciembre de 2011.

La Secretaria Judicial, Cristina Campo Urbay.

9 5 / 1 2

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**CUEVAS DEL BECERRO****Anuncio**

Aprobado inicialmente el expediente de modificación de la plantilla de personal de este Ayuntamiento, por acuerdo del Pleno de fecha 22 de diciembre 2011, de conformidad con el artículo 126 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones y reclamaciones que se estimen pertinentes.

En el caso de que no se presentaran alegaciones durante este periodo, se entenderá elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial y la modificación se considerará aprobada.

En Cuevas del Becerro, a 30 de diciembre de 2011.

El Alcalde, firmado: Joaquín Esquina Becerra.

1 0 9 / 1 2

ESTEPONA**Anuncio**

Con fecha 23 de diciembre de 2011, se aprueba por Decreto de la Alcaldía el proyecto para la construcción y posterior explotación de chiringuito de playa, sito en "Doncella Beach" y el pliego de cláusulas administrativas para la concesión demanial del uso privativo de 181,45 m² de la parcela UEP-R4 "Doncella Beach" de dominio público municipal, sita en partido de Guadalobón, a adjudicar por procedimiento abierto.

Inscrita en el Registro de la Propiedad al tomo 1.383, libro 1.135, folio 132, finca 69.408, inscripción 1.^a

En cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Bienes se somete el proyecto y el pliego de condiciones a exposición pública, estando el expediente a disposición de los interesados durante el plazo de 20 días en el Departamento de Contratación y Patrimonio del ilustrísimo Ayuntamiento de Estepona, sito en el edificio Puertosol en el Puerto Deportivo de Estepona, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

En Estepona, a 23 de diciembre de 2011.

El Alcalde, firmado: José María García Urbano.

1 7 0 2 0 / 1 1

ESTEPONA**Anuncio**

El expediente número 212/10 relativo a la concesión de una parte del uso privativo de unas parcelas de dominio público municipal para

la construcción y posterior explotación de chiringuitos de playas en Estepona, se encuentra en trámite de adjudicación.

A los efectos de subsanar la cumplimentación de lo establecido en el artículo 64 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, el proyecto y el pliego de condiciones se somete a información pública, estando los mismos a disposición de los interesados durante el plazo de 20 días en el Departamento de Contratación y Patrimonio del ilustrísimo Ayuntamiento de Estepona, sito en el edificio Puertosol en el Puerto Deportivo de Estepona, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

En Estepona, a 23 de diciembre de 2011.

El Alcalde, firmado: José María García Urbano.

17023/11

ESTEPONA

Anuncio

Con fecha 23 de diciembre de 2011, se aprueba por Decreto de la Alcaldía el pliego de cláusulas administrativas y el pliego de prescripciones técnicas para la concesión demanial del uso privativo de una parcela de dominio público municipal, sita en Benamara-Dos Hermanas, a adjudicar por procedimiento abierto, para la construcción y posterior explotación de chiringuito.

Inscrita en el libro, inventario al tomo II, folio 86 y vuelto, número de finca 138.

En cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Bienes se someten el pliego de condiciones y el pliego de prescripciones técnicas a exposición pública, estando el expediente a disposición de los interesados durante el plazo de 20 días en el Departamento de Contratación y Patrimonio del Ilmo. Ayuntamiento de Estepona, sito en el edificio Puertosol, en el Puerto Deportivo de Estepona, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

En Estepona, a 23 de diciembre de 2011.

El Alcalde, firmado: José María García Urbano.

17055/11

MÁLAGA

S M A S S A

Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios, S. A.

Anuncio público

Por el Servicio Municipal de Grúas han sido retirados de la vía pública los vehículos o restos de los mismos que, por sus síntomas de abandono, no están considerados aptos para la circulación.

Realizadas las averiguaciones pertinentes para la localización de sus propietarios, cuya gestión ha resultado infructuosa en algunos casos, se pone en conocimiento de los titulares de dichos vehículos, así como de aquellos que han sido localizados, notificados y requeridos, y no han tomado ninguna medida contundente a la pronta recuperación de los mismos, que transcurrido el plazo de quince días a partir de esta publicación sin que se efectúe ninguna reclamación en las oficinas de la Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios, Sociedad Anónima, sitas en plaza La Alcazaba, s/n, 29012, Málaga, se entenderá que renuncian a los vehículos o restos de los mismos, significando que dan su conformidad para que se proceda a su desguace y destrucción, cuyas matrículas, marcas y modelos se relacionan a continuación.

MATRÍCULA	MARCA	MODELO
2184-DVM	MERCEDES-BENZ	A 160
2922-CLK	BMW	320
3063-CXN	MERCEDES-BENZ	190 D
4266	YAMAHA	TZR
6693-BPH	MERCEDES-BENZ	VITO
7376-CGY	OPEL	AGILA
8439-BNK	MITSUBISHI	ECLIPSE
9085-BBR	SUZUKI	UC125
9656-BSX	PEUGEOT	307
B-4591-UU	CHRYSLER	VOYAGER
C-2020-BSH	PIAGGIO	NRG
C-2219-BMN	PEUGEOT	SV
C-2496-BMB	PEUGEOT	VIVACITY
C-3100-BRS	PIAGGIO	TYPHOON
C-4437-BBW	GILERA	RUNNER
C-6856-BMV	SUZUKI	UF
C-7822-BPL	PEUGEOT	ELYSEO
C-9345-BNF	APRILIA	50
KMYSG125FK	DAELIM	NS 125
M-3304-IZ	OPEL	OMEGA
M-7527-OK	SEAT	IBIZA
MA-0822-BU	BMW	524
MA-1588-CM	OPEL	KADETT
MA-2739-BW	JEEP	GRAN CHEROKKE
MA-4435-BU	FORD	MONDEO
MA-8384-BM	FIAT	PUNTO
ML-8093-E	HYUNDAI	ACCENT
N833RBC	TURISMO	
NA-8398-AG	OPEL	ASTRA
S649CAX	MERCEDES-BENZ	
T-3809-AK	MERCEDES-BENZ	E-220
XV40008	FIAT	BRAVO
0318-CFX	BMW	318
3743-CZD	RENAULT	MEGANE
3768-BSJ	OPEL	ASTRA
5754-BTF	RENAULT	MEGANE
6954-CCM	FIAT	BRAVA
7230-CFT	RENAULT	CLIO
8122VE34	OPEL	CORSA
B-5404-MY	RENAULT	19
B-9163-MT	NISSAN	PRIMERA
C-0097-BDR	PEUGEOT	ELYSEO
C-0111-BNY	YAMAHA	CY
C-1939-BTB	JINLUN	JL50QT*4
C-2266-BKV	HONDA	PK505
C-2858-BKK	PEUGEOT	ELYSEO
C-3141-BJN	PEUGEOT	ZENITH
C-4017-BTM	KYMC	AGILITY
C-6784-BK	VOLKSWAGEN	GOLF
C-6838-BMN	GILERA	RUNNER
C-7202-BGN	PEUGEOT	ELYSEO
C-7414-BRG	PIAGGIO	ZIP
C-7415-BLX	PEUGEOT	TREKKER
C-8747-BLZ	PIAGGIO	TYPHOON
C-9683-BTM	JMSTAR	SUNNY
CA-4590-BT	CITROËN	XSARA
CO-1478-AM	SEAT	IBIZA
CO-4862-AC	BMW	325
IB-4144-BZ	FIAT	PUNTO
IB-9070-BL	RENAULT	5
J-3480-T	FORD	SIERRA
M-4432-LS	VOLKSWAGEN	GOLF
M-4947-SB	FORD	ESCORT
M-9199-ZV	FORD	TRANSIT
MA-0279-BP	CITROËN	ZX
MA-0544-CZ	BMW	320
MA-0825-CU	OPEL	ASTRA
MA-0960-AJ	FORD	FIESTA
MA-1126-DF	FIAT	PUNTO
MA-1462-BH	CITROËN	ZX
MA-2115-BN	FORD	ESCORT
MA-3043-CH	HYUNDAI	ACCENT
MA-3807-CC	FORD	FIESTA
MA-4662-AW	PEUGEOT	205
MA-4995-AM	VESPA	125 PK
MA-5011-BY	FORD	ESCORT
MA-6407-BP	RENAULT	ZAFRANE
MA-8314-CP	OPEL	CORSA